

		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	Especialización en Proyectos de Desarrollo- A distancia
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	Territorial Valle- CETAP Cali			
Identificación del Aspirante inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
150978	SANCHEZ MOSQUERA EDGAR MATEO	XXXX5033	Admitido	4.8
150957	SOTO ERAZO LEYDI BIBIANA	XXXX2992	Admitido	4.7
156760	CAICEDO GUERRERO JHON WILMER	XXXX9404	Admitido	4.7
156300	BENAVIDES COIME ANA LUCIA	XXXX5136	Admitido	4.6
151119	BUESAQUILLO CASTRO JOSE JHON ANDERSON	XXXX9427	Admitido	4.6
155053	SARMIENTO MORA CARLOS ANDRES	XXXX7186	Admitido	4.6
156303	LUCUMI CHARA DILAN STEVAN	XXXX8230	Admitido	4.6
156319	ESCORCHE CUADROS NORIKA BEATRIZ	XXXX7082	Admitido	4.6
156501	OBANDO CARABALI DANIEL JOSE	XXXX3111	Admitido	4.6
156318	QUEMBA VELASQUEZ KATHERINE	XXXX0543	Admitido	4.6
156836	BITRAGO RINCON JHONNATAN ALEXANDER	XXXX8491	Admitido	4.6
155847	GARCIA MARTINEZ ANGIE VANESSA	XXXX1114	Admitido	4.6
154644	RIVAS QUIÑONES SUSAN MELINA	XXXX1962	Admitido	4.6
155926	SUAREZ POSSO NILSA YINED	XXXX6496	Admitido	4.4
156076	LADINO LOPEZ DIANA FERNANDA	XXXX7072	Admitido	4.3
153884	MEJIA BERMUDEZ MAYRA FERNANDA	XXXX7846	Admitido	4.3
152305	DIAZ ANDRADES DIANGMARIS LUIBETH	XXXX7664	Admitido	4.1
152867	MINA LUCUMI KAREN LIZETH	XXXX1422	Admitido	4.1
151628	VIAFARA RUIZ JESUS ANTONIO	XXXX5167	Admitido	3.9
156835	MARTINEZ SANDOVAL IVAN DARIO	XXXX4972	Admitido	3.9
151582	ZAMORA SINISTERRA SEBASTIAN CAMILO	XXXX5376	Admitido	3.9
151568	LENIS CAMPO CRISTHIAN ANDRES	XXXX1185	Admitido	3.9
152472	CABRERA MOSQUERA LUISA FERNANDA	XXXX1743	Admitido	3.7
156096	DELGADO RIASCOS DEYBY STYWARD	XXXX0828	Admitido	3.7
151872	QUIROZ MURIEL DARWIN ALEXIS	XXXX9403	Admitido	3.5
156447	RIASCOS PALACIOS KELLY DANIELA	XXXX2108	Admitido	3.5
154010	CALDERON VALENCIA SILVIA ELENA	XXXX1040	Admitido	3.4
156858	ZULUAGA OCAMPO ANDRES FELIPE	XXXX8653	Admitido	3.2
156614	RACINES HERNANDEZ YULEINNI	XXXX9649	No Admitido	2.9
155827	LEDESMA FERRIN KELIN YOLANDA	XXXX4657	No Admitido	2.7
152006	GONZALEZ ARARAT JUAN JOSE	XXXX7199	No Admitido	2
150923	RUIZ LUCY STELLA	XXXX5335	No Admitido	1.8
151799	PEÑARANDA ANGULO BREINER BREINER	XXXX1058	No Admitido	0
154353	OROZCO SANCHEZ MAGALY ROCIO	XXXX8735	No Admitido	0
154118	MANCILLA MANCILLA EUCARDO	XXXX1810	No Admitido	0
156960	RIVERA PECHENE LUIS FERNANDO	XXXX4956	No Admitido	0
OBSERVACIONES ETAPA #2: La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales: •Población vulnerable y otros: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Subsidiariamente: los miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y los de las comunidades indígenas que se inscriban bajo esta circunscripción y NO sean beneficiarios de la exoneración antes mencionada, pueden optar por las siguientes alternativas, hasta agotar los cupos disponibles: • Descuento del 50% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras: hasta 4 exoneraciones por periodo académico en cada Dirección Territorial y la sede central. • Descuento del 100% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades indígenas: hasta 2 exoneraciones en el segundo periodo académico del año en cada Dirección Territorial. •Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026 -2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.				
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Territorial Valle- CETAP Cali la apertura del programa de Especialización en Proyectos de Desarrollo, modalidad a distancia cohorte 2026 -2. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede.				
Nota: El listado debe ser registrado por cada programa (nivel de formación) y por cada lugar de desarrollo (Municipio)				


 MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
 Decana de Posgrados